

Guayaquil, Abril 1 del 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA LINDAO CABEZAS "LINCA" S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de **COMISARIO** de la Constructora e Inmobiliaria Lindao Cabezas S. A. 'LINCA', he procedido a examinar los Estado financieros al 31 de Diciembre del 2010.

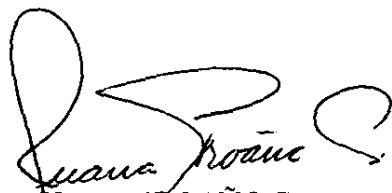
En los libros y registros contables se han aplicado los principios de Contabilidad, generalmente aceptados, guardándose consistencia y uniformidad, así como también se ha considerado las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de Constructora e Inmobiliaria Lindao Cabezas S.A. "LINCA".

Al 31 de Diciembre del 2010

Particular que pongo a sus conocimientos para los fines consiguientes, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Juana Proaño C.
Q.P.A. 9906

